

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-0132/01	23/03/00	FERNANDO AYCART, S.L. (BRENDA 2. GALAPAGAR 28260 MADRID)		140 A) LOTT	250.000
MA-0192/01	30/03/00	GONZALEZ SILVA, RAFAEL (RIO, 2- EDF. ALMACHAR. VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA)		141 H) LOTT	50.000
MA-0197/01	27/03/00	VIDAL MORENO, ANTONIO (GOMEZNARRO 102. 28043. MADRID)		140 A) LOTT	250.000
MA-0280/01	29/03/00	D' HONDT, DIRK EMILE ALBERT (P. LA VEGA 3* FASE N. 12. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		140 B) LOTT	250.000
MA-0282/01	30/03/00	GONZALEZ SILVA, RAFAEL (RIO 2 -EDF. ALMACHAR. VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA)		140 B) LOTT	250.000
MA-0403/01	01/04/00	TURS MIJAS, S.L. (LAMO DE ESPINOSA 10, LOCAL 5. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		141 P) LOTT	230.000
MA-0481/01	06/04/00	COMUPI, S.L. (MENDOZA 49. 29002 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-0574/01	18/04/00	CARDOSA SANCHEZ, MANUEL (CINCA 11. 29010 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-597/01	25/04/00	MOHAMMED BOUTOIL (QUINTANA, 16 2-IZQDA. LUCENA 14900 CORDOBA)		141 B) LOTT	25.000
MA-0623/01	28/04/00	EXCAVACIONES MANILVA, S.L. (RAIMUNDO BURGUERA 3. MANILVA 29691 MALAGA)		140 B) LOTT	460.000
MA-0740/01	05/05/00	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR, SL. (MAESTRANZA, 8 PORTAL 2-3-D1. 29016 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-0757/01	19/05/00	SEÑALIZACIONES Y MONTAJES, S.L. (URB. ENTREPARQUES, 47- CASA 14. 41020 SEVILLA)		141 B) LOTT	25.000

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación,

ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 28 de septiembre de 2001.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1275/00	02/09/99	RETAMERO CERVAN, FRANCISCO (PSEO. LIMONAR 11-P2 1-H. 29016 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-1818/00	15/11/99	AUTOCARES LOS PLANETAS S.L. (PEDRO ESPINOSA 24. 29007 MALAGA)		141 L) LOTT	50.000
MA-1819/00	15/11/99	AUTOCARES LOS PLANETAS, S.L. (PEDRO ESPINOSA 24. 29007 MALAGA)		141 L) LOTT	50.000
MA-2364/00	27/01/00	CONSTRUCCIONES LEIVA, S.A. (SAN ANTON 75. 18005 GRANADA)		141 B) LOTT	50.000
MA-2371/00	28/01/00	CARO PAREJA, S.L. (HUERTA 2. PERIANA 29710 MALAGA)		142 A) LOTT	25.000
MA-2487/00	04/01/00	MARTIN CANON, SERGIO (VIÑEDOS 25. ALBOLOTE 18220 GRANADA)		140 D) LOTT	250.000
MA-2574/00	27/01/00	ANTONIO FCO. MANZANO MOLINERO S.L. (AVDA. ILUSTRACION 14. JEREZ DE LA FRONTERA 11407 CADIZ)		141 H) LOTT	50.000
MA-2649/00	04/02/00	FRUTAS DIJUIS, S.L. (JOSE MARRON 114. BENAMEJI 14910 CORDOBA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2681/00	15/02/00	MASKOMO, S.L. (AVDA. LOS VEGA 60-62. 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-2686/00	16/02/00	EL QUITERIANO, S.A. (AVDA BARCELONA S/N. MONZON 22400 HUESCA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2694/00	17/11/00	BERUTICH RETAILING CENTRE, S.L. (GITANILLA 9- POLG. IND. SANTA CRUZ. 29096 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-2707/00	21/02/00	BARRIONUEVO DE LOS REYES, Mª VICTORIA (RIO ARRAGO 5. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2708/00	21/02/00	MALAGUEÑA DE PROYECTOS Y SERV. ELECTRICOS S.L. (MONTERREY 5.29006 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-2721/00	05/02/00	FERNANDEZ PERTIERRA, FRANCISCO (MARTIN DE LA PLAZA 20. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2783/00	22/02/00	CONSORCIO LOGISTICO S.L. (MONTALBAN 9 LOCAL 2 IZQ. 29002 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2789/00	22/02/00	SANEAMIENTOS PORRAS S.L. (PALO MAYOR 2. 29010 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2809/00	01/02/00	CARMONA NUÑEZ, JOSE ANTONIO (SIMANCAS 12, BAJO C. 29805 MELILLA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-2934/00	14/02/00	SIMAPA, S.A. (CTRA. LOGROÑO KM. 28. FIGUERUELAS 50639 ZARAGOZA)		141 H) LOTT	50.000
MA-2877/00	15/02/00	MASKOMO, S.L. (AVDA LOS VEGA 60-62. 29006 MALAGA)		141 I) LOTT	50.000
MA-3023/00	27/02/00	AUTOCARES FUENGIROLA, S.L. (SAN CRISTOBAL 21. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		141 P) LOTT	200.000
MA-3024/00	02/03/00	MOYANO GARCIA ANTONIO (BAROLOME ESCOBEDO 3. CAMPANILLAS 29590 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-3087/00	10/03/00	BENALCLIMA, S.L. (NOGAL 1. ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA 29631 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-3117/00	23/03/00	ARAGON FERNANDEZ, MANUEL (EL ROMERAL. ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA)		141 L) LOTT	50.000
MA-0119/01	21/03/00	TRANSPORTES MARTINEZ EXPRES S.L. (SAN SEBASTIAN 40. 23002 JAEN)		140 A) LOTT	250.000
MA-0128/01	23/03/00	LUNA RIVAS, JOAQUIN (CONAN DOYLE, 11. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	100.000
MA-0167/01	21/03/00	TRANSPORTES MARTINEZ EXPRES S.L. (SAN SEBASTIAN 40. 23002 JAEN)		140 A) LOTT	250.000
MA-0190/01	29/03/00	HNOS.MORENO COTILLA SL (PLAZA DEL MOLINO, EDIF. BABEL 4. ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA)		141 H) LOTT	50.000
MA-0229/01	30/03/00	HERRERA RIOS PEDRO (PALMA DEL RIO, 10-1. 29004 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-0231/01	30/03/00	CERAMICA LA PORTADA S.L. (CRTA. MADRID-CADIZ KM. 298. BAILEN 23710 JAEN)		140 A) LOTT	250.000

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 19 de octubre de 2001.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de modificaciones en el servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Málaga y Algeciras con prolongación a Rincón de la Victoria e Hijuelas, VJA-092, de titularidad de Automóviles Portillo, SA. (PP. 3186/2001).

Las modificaciones consisten en:

- La realización de los tráficos entre Casares, Manilva y Sabinillas con el Hospital de la Costa del Sol de Marbella.
- En una reestructuración del servicio entre Casares y Estepona que arroja la supresión de una expedición completa con calendario de días laborables.
- En aumentar una expedición completa entre el Hospital de la Costa del Sol y Estepona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por R.D. 1211/1990 de 28 de septiembre y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda la apertura de un período de Información Pública por el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.